



MUNICIPIO DE SAN CARLOS
SECRETARÍA DE GOBIERNO
ANEXO DE CONDICIONES Y TARIFAS
CMC-036-2026

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FUERZA PÚBLICA (EJÉRCITO Y POLICÍA NACIONAL) COMO ESTRATEGIA PARA FORTALECER LOS PROGRAMAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, ANTIOQUIA", según anexo técnico.

PLAZO: El plazo de ejecución del presente contrato será contado a partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de la presente anualidad y/o hasta agotar la disponibilidad presupuestal.

PRESUPUESTO OFICIAL: Para la suscripción del presente contrato se cuenta con un presupuesto global de **TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$35.000.000)**, los cuales incluyen los pagos por los costos directos e indirectos y todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar.

El contrato se adjudicará por el valor del presupuesto oficial y se ejecutará por órdenes de suministro parciales de acuerdo a la solicitud realizada por parte del supervisor, llevando el registro de cantidades realmente entregadas y se pagarán a los valores unitarios pactados durante el proceso de selección, hasta agotar la disponibilidad presupuestal y/o hasta el vencimiento del plazo.

CARACTERÍSTICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS-FICHA TÉCNICA)

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO
1	Bomba de Lubricación para Motocicleta	Unidad	1	\$ 307.450
2	Rodamiento para Motocicletas	Unidad	1	\$ 184.470
3	Juego de Escobillas de Arranque para Motocicleta	Unidad	1	\$ 98.384
4	Empaque de Motor para Motocicleta	Unidad	1	\$ 147.576
5	Pera de Velocímetro para Motocicleta	Unidad	1	\$ 221.364
6	Aceite 4T para Motocicleta	Unidad	1	\$ 55.341
7	Cilindro de Frenos para Motocicleta	Unidad	1	\$ 184.470
8	Filtro de Aceites Motocicleta	Unidad	1	\$ 55.341
9	Batería para Motocicleta	Unidad	1	\$ 221.364
10	Balinera Delantera para Motocicleta	Unidad	1	\$ 184.470
11	Forro de Sillín para Motocicleta	Unidad	1	\$ 98.340
12	Guayas de Clutch para Motocicleta	Unidad	1	\$ 147.576
13	Direccional Trasera para Motocicleta	Unidad	1	\$ 98.384
14	Pastillas Traseras para Motocicleta	Unidad	1	\$ 221.364
15	Pastillas Delanteras para Motocicleta	Unidad	1	\$ 184.470
16	Filtro de Aceite para camioneta	Unidad	1	\$ 67.639



17	Llantas para Camioneta	Unidad	1	\$ 1.094.522
18	Llantas para Camión NPR	Unidad	1	\$ 1.094.522
19	Batería Camioneta	Unidad	1	\$ 1.045.330
20	Alternador para Camioneta	Unidad	1	\$ 1.598.740
21	Pastillas de frenos para Camioneta	Unidad	1	\$ 430.430
22	Bandas traseras para Camioneta	Unidad	1	\$ 393.536
23	Rodillo-Ruedas Trasero para Camioneta	Unidad	1	\$ 344.344
24	Tijera para Camioneta	Unidad	1	\$ 860.860
25	Cuarto Aceite de motor para Camioneta	Unidad	1	\$ 55.341
26	Filtro de Combustible para Camioneta	Unidad	1	\$ 67.639
27	Filtros de Aires para Camioneta	Unidad	1	\$ 86.086
28	Correa Bomba de Agua para Camioneta	Unidad	1	\$ 67.639
29	Refrigerante de Litro	Unidad	1	\$ 24.596
30	Bandas de Frenos para Motocicleta	Unidad	1	\$ 196.768
31	Campanas de Freno para Camioneta	Unidad	1	\$ 1.045.330
32	Espárragos para llantas para Camioneta	Unidad	1	\$ 24.596
33	Regulador eléctrico para moto	Unidad	1	\$ 98.384
34	Rectificada campana delantera	Unidad	1	\$ 110.682
35	Remachada de bandas traseras	Unidad	1	\$ 184.470
36	Cilindro de freno delantero y trasero	Unidad	1	\$ 221.364
37	Bomba auxiliar de Clutch para Camioneta	Unidad	1	\$ 307.450
38	Bomba principal de Clutch para Camioneta	Unidad	1	\$ 430.430
39	Bomba auxiliar de Clutch para Camión NPR	Unidad	1	\$ 368.940
40	Bomba principal de Clutch para Camión NPR	Unidad	1	\$ 467.324
41	Kit de embrague para Camioneta	Unidad	1	\$ 1.352.780
42	Bomba de hidráulico para Camioneta	Unidad	1	\$ 1.598.740
43	Caja de dirección para Camioneta	Unidad	1	\$ 1.844.700
44	Bornes batería para Camioneta	Unidad	1	\$ 24.596
45	Bombillo stop para Camioneta	Unidad	1	\$ 12.298
46	Engrase General para Camioneta o Camión	Unidad	1	\$ 43.043
47	Servicio de despinche de llanta y montaje	Unidad	1	\$ 36.894
48	Recarga sistema aire acondicionado	Unidad	1	\$ 344.344
49	Bujía Camioneta	Unidad	1	\$ 30.745



50	Bujías Motocicleta	Unidad	1	\$ 30.745
51	Discos de freno moto	Unidad	1	\$ 233.662
52	Kit de cadena de transmisión (piñón, corona y cadena) moto	Unidad	1	\$ 491.920
53	Neumáticos moto	Unidad	1	\$ 36.894
54	Kit Cluch de moto	Unidad	1	\$ 553.410
55	Líquido de frenos de Litro	Unidad	1	\$ 43.043
56	Líquido de Frenos Alemán de Litro	Unidad	1	\$ 86.086
57	Cables de bujía moto	Unidad	1	\$ 73.788
58	Filtros de Gasolina moto	Unidad	1	\$ 24.596
59	Cadena de Moto	Unidad	1	\$ 184.470
60	Espejos retrovisores moto	Unidad	1	\$ 73.788
61	Discos de freno carro	Unidad	1	\$ 553.410
62	Bomba de agua carro	Unidad	1	\$ 553.410
63	Bomba de combustible carro	Unidad	1	\$ 307.450
64	Termostato carro	Unidad	1	\$ 184.470
65	Mangueras de radiador carro	Unidad	1	\$ 147.576
66	Neumáticos carros	Unidad	1	\$ 86.086
67	Motor de arranque carro	Unidad	1	\$ 590.304
68	Aceite de Transmisión Carro	Unidad	1	\$ 43.043
69	Plumillas de Parabrisas	Unidad	1	\$ 36.894
70	Mano de Obra Cambio de Splinder, Buje, Rodamientos Delanteros y Mantenimiento General de NPR	Unidad	1	\$ 1.475.760
71	Terminal de Dirección, Camión NPR	Unidad	1	\$ 184.470
72	Monocho Motocicleta	Unidad	1	\$ 676.390
73	Banda Zapata Delantera, Camión NPR	Unidad	1	\$ 553.410
74	Banda Zapata Trasera, Camión NPR	Unidad	1	\$ 553.410
75	Mano de Obra Reparación Motor, Camioneta o Camión	Unidad	1	\$ 1.967.680
76	Mano de Obra Reparación Motor, Motocicleta	Unidad	1	\$ 676.390
77	Grasa de litio de libra	Unidad	1	\$ 30.734
78	Retenedores rueda delantera y trasera camión y camioneta	Unidad	1	\$ 79.937
79	Batería Camión	Unidad	1	\$ 1.045.330
80	Perno llanta NPR	Unidad	1	\$ 61.490
81	Refrigerante Galón	Unidad	1	\$ 49.192
82	Guaya Freno Camión y Camioneta	Unidad	1	\$ 368.940

83	Guaya de Freno Motocicleta	Unidad	1	\$ 221.364
84	Llanta Delantera de Motocicleta	Unidad	1	\$ 430.430
85	Llanta Trasera de Motocicleta	Unidad	1	\$ 553.410
86	Bomba de Frenos Moto	Unidad	1	\$ 430.430
87	Suiche de Encendido Moto	Unidad	1	\$ 245.960
88	Campana de Freno Trasero Moto	Unidad	1	\$ 553.410
89	Bombillo Farola moto	Unidad	1	\$ 43.043
90	Bombillo Farola Camioneta	Unidad	1	\$ 55.341
91	Exploradora Moto	Unidad	1	\$ 150.000
92	Amortiguador Moto	Unidad	1	\$ 350.000
93	Amortiguador Delantero Carro	Unidad	1	\$ 450.000
94	Amortiguador Trasero Carro	Unidad	1	\$ 380.000
95	Servicio de mano de obra: En el presente proceso se dispondrá de una bolsa de recursos, para la ejecución de trabajos mayores en los vehículos, cuyos valores deberán ser concertados previamente con el supervisor del contrato y ajustados de acuerdo al mercado y las necesidades planteadas.	Global	1	\$ 12.000.000

ACTIVIDADES ESPECIFICAS

Previo a la realización de los mantenimientos deberá verificarse el estado general de cada vehículo, cotizar el servicio de mano de obra e insumo necesarios, y aprobar por el supervisor del contrato para la expedición de la orden de trabajo de acuerdo con los precios ofertados en la propuesta y aceptados por el Municipio de San Carlos (ANT), con la finalidad de trabajar de la mano con el contratista que hace parte del apoyo técnico del parque automotor.

El contratista deberá realizar las siguientes actividades para continuar con el cumplimiento del plan de gobierno del Municipio:

Mantenimiento Preventivo: El Contratista deberá realizar revisiones periódicas, inspección y ajuste de los vehículos y demás automotores, asignados a los organismos de seguridad del municipio de San Carlos (AN) incluyendo diagnóstico, mano de obra, insumos y cambio de piezas menores; ejecutando, entre otros. los siguientes trabajos y los que fueren necesarias para el buen funcionamiento de los vehículos, motocicletas y demás automotores, asignados a los organismos de seguridad del Municipio de San Carlos (ANT):

- ✓ Revisión, ajuste y corrección del nivel de líquidos, aceites o gases (motor, hidráulico, transmisión, diferencial, dirección, líquido de frenos, embrague, transferencia, aire acondicionado y cualquier otro necesario).
- ✓ Cambio de llantas, alineación de la dirección, rotación y balanceo de llantas.
- ✓ Sincronización de los vehículos.
- ✓ Revisión de Batería.
- ✓ Revisión del sistema de embrague y transmisión del vehículo
- ✓ Chequeo de todo el Sistema Eléctrico.
- ✓ Servicios menores de afinación y cambios de partes a los vehículos y motos en sus ciclos básicos de mantenimiento para un funcionamiento óptimo.



Mantenimiento Correctivo: El proponente favorecido debe hacer las correcciones no planificadas de las averías o fallas, cuando estas se presenten de todos los sistemas de los vehículos y motocicletas objeto del contrato, de propiedad de los Organismo de Seguridad del Municipio de San Carlos (ANT), incluyendo la provisión de repuestos nuevos y originales u homologados y mano de obra calificada, entre otros.

Los elementos o repuestos cambiados a los automotores deberán ser entregados al interventor o supervisor del contrato.

Suministro de Repuestos: El Contratista manifestara expresamente en su oferta que los elementos o repuestos cambiados serán originales, de primera calidad y no Re manufacturados.

Garantía de los Repuestos y Servicios: El Contratista con la presentación de su oferta, acepta que los servicios prestados y los repuestos suministrados tendrán una garantía mínima de un (1) mes en mano de obra y repuestos de Sistema Eléctrico, Tres (3) meses en Mano de obra y Mecánica y Seis (6) meses en Repuestos.

Filtros y Lubricantes: El contratista garantizara y certificara que la marca de los lubricantes y los filtros a suministrar son marcas reconocidas y que estos sean nuevos y cumplen con las especificaciones necesarias para los vehículos, so pena de que el supervisor solicite el cambio sin costo alguno, sin perjuicio de las demás acciones que resulten pertinentes.

Talleres o Áreas de Trabajo: disponer de una sede principal con un área adecuada para la ejecución de las labores además de una zona de trabajo organizada y debidamente demarcada que cumpla con las mínimas normas de seguridad y aseo acorde con los servicios que suministre.

Equipos y Herramienta: el Contratista debe tener disponible dentro de sus instalaciones, funcionando en perfecto estado y actualización los equipos y herramientas básicas para la correcta ejecución de las labores. (Herramientas mínimas necesarias para llevar a cabo todos los procesos de mantenimiento requerido: Mantenimiento preventivo, correctivo y desvares).

Nota 1. Estas actividades contemplan las acciones principales de mantenimiento preventivo y correctivo que se consideran necesarias con sus respectivos valores unitarios. La ejecución del contrato se realizará a solicitud del supervisor el cual deberá informar al contratista los vehículos a intervenir y la respectiva descripción de las actividades realizar.

Nota 2. El contrato se ejecutará y se pagará conforme a los valores unitarios pactados, los cuales se restarán del valor total de la disponibilidad presupuestal hasta agotar el monto de la misma.

Nota 3. En caso de presentarse la necesidad de una actividad de mantenimiento preventivo o correctivo que no se encuentre incluido en la presente lista de precios, la misma se liquidará y se pagara conforme a los precios del mercado local, previo análisis y aprobación por parte del supervisor del contrato.

Nota 4. En los anexos para la presentación de la propuesta económica se deben tener en cuenta tanto la mano de obra como suministro de repuestos, piezas y accesorios en general.

San Carlos, septiembre de 2026.

ERIKA JOHANNA SERNA RESTREPO
Secretaria de Gobierno (e)